

CALZAR LES MADREÑES FEMINISTES

Documento feminista de Podemos Asturias

Ana Taboada, Nuria Rodríguez, Jara Cosculluela, Patricia Díaz, Laura Fdez. Xavier, Francisco Javier de Santa Cirila, Rosa Espiño.

De la democracia real ya a la democracia feminista

Podríamos acordar denominar como un hito reciente para las feministas aquél momento en el que la pancarta “La revolución será feminista o no será” era arrancada en la acampada de Sol y esa imagen y ese hecho corría como la pólvora por todas las plazas del Estado español también en Asturias.

El 15M señalaba la crisis de un régimen insostenible, exigiendo más democracia, tratando de ponerla en práctica al mismo tiempo y manera radical en las plazas y ensanchando los límites y la significación de la misma. Las feministas, como otras personas integrantes de los movimientos sociales y algunas organizaciones políticas, también estaban allí. Y sin embargo, esa arrancada de pancarta demuestra, en cierto modo, en qué lugar quedaba la agenda, las demandas y las luchas feministas en las reivindicaciones comunes del 15M.

Sin embargo, la mayor parte de los movimientos imprescindibles que partieron o se consolidaron en el 2011, estaban conformados por una más que considerable proporción de mujeres. La composición mayoritariamente femenina de la PAH es incontestable, así como lo fue en las mareas de educación, sanidad y función pública. Mujeres del carbón, organizadas de una forma esencial en Asturias, forzaron cierta interpretación del sujeto histórico asociado a las luchas mineras históricas. Las luchas contra la contrarreforma de la ley del aborto que propugnó Gallardón, además de mostrar que la sociedad del Estado español era mucho más abierta y tolerante, (feminista, al fin y al cabo) que sus dirigentes, movilizó a mujeres de todo tipo de

organizaciones y colectivos feministas y LGBTIQ hasta, tiempo después, conseguir la destitución del ministro y la paralización de la reforma.

En Asturias, podríamos decir que La Madreña en Uviéu (una de las okupaciones surgidas al calor del 15M por todo el Estado) fue uno de los laboratorios feministas tras el fin de las acampadas, no sin contradicciones y problemas específicos, pero laboratorio y espacio de experimentación al fin y al cabo. De hecho, la manifestación en contra del desalojo del centro social (ocurrida casi al mismo tiempo que las movilizaciones en contra del desalojo de Can Vies) encabezada por mujeres empujando los carritos con sus bebés, simbolizaba la imagen de una mayoría social nueva, que no tuvo espacio claro ni definido en las plazas, pero sí lo tenía en la ciudad y en el desarrollo posterior del 15M.

Efectivamente, las conexiones entre la demanda y el replantear una democracia real y, por consiguiente, analizar la cuestión del poder o la crisis de representación política, tenían antecedentes históricos, y entre ellos, las prácticas y teorías feministas. Lo mismo que conectar sucesivas crisis de régimen, de representación o financiera, con la noción de crisis multidimensional que desde la economía crítica feminista se había elaborado y desplegado. La consigna del 15M que hacía referencia a la idea de que nuestras vidas estaban secuestradas por los mercados tiene pleno sentido si la conectamos a la fórmula, también propia de la economía feminista, de poner la vida (vidas vivibles) en el centro en lugar de los mercados. Paulatinamente las demandas y estrategias feministas históricas penetraban en el ambiente 15M y en el sentido de la creciente politización social, de nuevo, no sin contradicciones ni obstáculos. Hablar de descentrar el poder o de ejercer la autoridad, que requiere de reconocimiento y sostén de las y los otros; replantear las formas de liderazgo tradicional; resituar la importancia de lo discursivo, simbólico y representacional como campo de batalla son claves en este sentido.

De tal forma que, de forma clara pero inestable, la “democracia real ya” se abría paso a una idea de democracia feminista, que cobra su sentido en Podemos y en el proceso de cambio. No en vano, y en el campo municipal, se revelan rápidamente los nuevos liderazgos, como el de Ada Colau en Barcelona, Manuela Carmena en Madrid, Ana Taboada en Uviéu o Mónica Oltra en València.

Por otro lado, se suele citar como hito de movilización reciente las marchas de la dignidad, del 22 de marzo de 2014 y, sin embargo, la última gran convocatoria, la del 7N, convocada por los movimientos feministas del

Estado español en contra de las violencias machistas, parece que no entra en el relato de grandes movilizaciones. Tras el 7N, multitudes de personas, en su mayor parte mujeres, se concentran cada vez que hay un asesinato machista en muchos de los territorios del Estado español. Albert Rivera, en las elecciones del 20 de diciembre, vio resentida su campaña y, en gran parte, sus resultados electorales, a cuenta de las declaraciones de un miembro de C's que ponían en cuestión la propia noción de violencia machista. Todos los grandes medios se hacían eco de las agresiones sexuales a mujeres durante las fiestas de San Fermín del pasado año, haciéndose eco, casi inconscientemente, de la demanda feminista de ampliar la noción de violencia machista según el Convenio de Estambul.

En este marco, el PSOE no fue capaz de reconocer el protagonismo de los movimientos feministas en la, por otra parte exitosa, manifestación en contra de la propuesta de ley del aborto del PP, llamada “Tren de la libertad” y organizada en su origen por asociaciones de mujeres asturianas. Un PSOE liderado por Zapatero que, tras haber aprobado leyes relativas a igualdad que el movimiento feminista situaba en su agenda de demandas históricas (y que parte del mismo consideraba insuficientes, incompletas o carentes de recursos) promulgó la reforma laboral de 2010 y en 2011 firmaba junto al PP, en un ensayo de gran coalición y a escondidas, la remodelación del artículo 135 de la Constitución. De esta forma, el PSOE debía (y debe) redoblar sus esfuerzos para seguir autoarrogándose ser el partido que abandera la igualdad.

Sin nosotras no hay democracia. Queremos transitar el cambio desde una perspectiva feminista

Tenemos claro que, sin nosotras, no hay democracia. Y que es imprescindible que las mujeres también gobernemos el cambio con otro tipo de criterios éticos y políticos, en palabras de la economista feminista Amaia Pérez Orozco, diferentes de los que nos han traído hasta aquí. Y que Podemos se ha constituido como una herramienta para dicho fin.

Necesitamos implementar una agenda feminista territorializada para impulsar avances contra las violencias machistas, la discriminación laboral y salarial, la feminización de la pobreza, luchas para garantizar los derechos de los y las actuales y futuras pensionistas, por una educación y una sanidad de públicas, universales, de calidad y laicas.

Desde Podemos Asturias hemos visto desde el principio la necesidad específica de contar con las mujeres de nuestro territorio. Queremos contar y hablar de las mujeres mayores que no viven en las urbes, más allá de las pérfidas cuentas de la aritmética electoral que dan por hecho que las mujeres son conservadoras en su voto. Queremos contar y hablar de las mujeres jóvenes que emigran masivamente de su tierra por la incapacidad u olvido de los gobiernos sucesivos para ofrecerles oportunidades de futuro. La interseccionalidad feminista aplicada a los territorios, dando cuenta de la diversidad y pluralidad de mujeres y los lugares en los que viven. Para ello, descentralizar y territorializar nos parecen dos elementos clave en la estructuración del Podemos feminista que queremos.

A continuación presentamos dos propuestas, política y organizativa, desde un punto de vista feminista.

1. PROPUESTA POLÍTICA

En el marco de lo expuesto anteriormente, por el que queremos que Podemos sea un agente social feminista integrado en los movimientos feministas y LBGTIQ de cada territorio, pero también la herramienta capaz de incidir en la vida de las mujeres y otras identidades minorizadas, creemos esencial dotarnos de una agenda feminista estratégica. Agenda que profundice en la necesidad de garantizar y promover vidas vivibles para todas y cada una de las personas que habitan los territorios del Estado español, y que esté en consonancia con los ritmos y demandas de los movimientos feministas y otros agentes sociales del cambio. Una agenda territorializada implica, por ejemplo, poner como prioridad la cuestión de las pensiones de viudedad, ya que al ataque que están sufriendo por parte de las políticas del PP en connivencia con el PSOE supone dejar a las mujeres mayores una situación económica de indefensión absoluta, además de reflejar un cultura totalmente heteropatriarcal que no refleja, dignifica ni valora toda una vida de trabajo.

Vidas libres de violencias machistas y LBGTIQ

La raíz común de las violencias estructurales ejercidas contra mujeres y personas LBGTIQ, así como la movilización y las demandas sociales en este sentido, hacen imprescindible dotarnos de mecanismos específicos, con recursos y métodos de evaluación de impacto de las mismas,

teniendo en cuenta las especificidades en las que se manifiesta la violencia en las mujeres y las personas LBGTIQ. La Ley estatal LBTIQ y la Ley Trans son imprescindibles en este sentido.

Mujeres, trabajo y empleo

La realidad de las mujeres en el mercado laboral asturiano es una prioridad política a abordar. Asturias presenta unas características similares, cuando no más agudizadas, de las condiciones que se dan en el resto del Estado. Así se puede observar, por ejemplo, con respecto a la brecha salarial, síntoma inequívoco de que el mercado de trabajo continúa siendo patriarcal y considerando el trabajo de las mujeres como complementario.

Expulsadas del mercado laboral muchas mujeres optan por emprender, generalmente en el sector servicios (pequeño comercio, peluquería, hostelería,...). Alternativa laboral que en muchas ocasiones se presenta como la única posibilidad que permite conciliar la vida laboral y privada. Esta situación tiene una mayor incidencia si cabe en el medio rural asturiano donde las mujeres regentan la mayoría de pequeños establecimientos comerciales y se lanzan a recuperar la actividad productiva afianzando el denominado movimiento “neurural”. Por todo ello se hace necesario desarrollar políticas concretas dirigidas a apoyar el emprendimiento, a las autónomas, el comercio de proximidad o la soberanía alimentaria.

Al igual que ha ocurrido en otros espacios, el movimiento obrero necesita también de una feminización que ponga la centralidad en los cuidados y en la realidad actual del mercado laboral. Para ello, Podemos debe estar completamente presente desde la sororidad en las reivindicaciones y movilizaciones sindicales de las trabajadoras, sirviendo también de interlocución entre ellas y las instituciones.

Los cuidados en el centro

La implantación de las Escuelas de 0 a 3 de forma universal, pública y gratuita dentro del sistema educativo es una medida indispensable para la promoción de la natalidad y la conciliación de la vida laboral, personal, familiar y pública de hombres y mujeres, aunque en la práctica dado que las tareas de cuidado son asignadas a las mujeres de forma mayoritaria. La

colectivización de los cuidados es una política feminista fundamental.

Además, si tenemos en cuenta que Asturias cuenta con una población notablemente envejecida y rural (un perfil sociodemográfico extrapolable a muchas otras áreas rurales del

estado) la promoción de la autonomía debe ser considerado primordial. Debemos articular todas aquellas medidas que garanticen no solo la atención y cuidados a las personas en situación de dependencia (mejoras en la Ley de Promoción de la Autonomía, SAD, teleasistencia, red pública de residencias geriátricas, unidades de convalecencia,...) sino la autonomía de aquellas que se ven obligadas a abandonar sus hogares ante la falta de servicios en el medio rural en el que viven (médico, centros sociales, transporte público,...). No es la mujer rural la que debe salir de su entorno sino que debemos acercar estos servicios.

En este contexto el apoyo y cuidado a las cuidadoras también debe considerarse central. Garantizar condiciones laborales dignas para estas trabajadoras pasa por recuperar la gestión pública de estos servicios, erradicar la mercantilización del sector y un convenio laboral propio.

Hacia una renta básica universal garantizada

La aprobación del Salario Social en Asturias y su reconocimiento como derecho objetivo constituyó un importante avance en la lucha contra la pobreza. No obstante, tiene graves patologías que atajar especialmente desde una perspectiva de género, dado que la mayoría de las perceptoras son mujeres. En este sentido, se debe mejorar muy notablemente en las cuantías asignadas, sobretodo en las dirigidas a familias con cargas familiares, los cauces de información y agilizar la gestión y los plazos que son deliberadamente alargados incurriendo incluso en irregularidades administrativas con la problemática que esto supone para las familias. Unos herméticos requisitos que dejan fuera situaciones de pobreza extrema (ejemplo: unidad familiar, empadronamiento, jóvenes menores de 25 años). Además, obstaculizan el acceso de las mujeres a la percepción del salario, ya que el establecimiento de las unidades familiares en un plano estrictamente jurídico obvia la realidad de muchas familias en las que son las mujeres quienes se ocupan de ellas, también económicamente, con independencia de su estado civil o situación sentimental, o contempla como

tal a personas que no forman parte de la unidad familiar, excluye a las hi

Por otra parte, en los últimos años las políticas de recortes del Partido Popular también han arrastrado a la pobreza a muchas pensionistas. Las míseras pensiones que perciben muchas mujeres no reflejan ni una cuarta parte del trabajo realizado a lo largo de su vida, y además el sistemas sigue “castigando” a las mujeres que enviudan (mientras parece que gratifica a los hombres en esta misma situación). Muchas mujeres mayores están siendo condenadas a una dependencia económica, de hijas o hijos, de vecinas, de amigas... a elegir ponerse una manta en

las rodillas en lugar de encender la calefacción. La revisión de las pensiones de viudedad debe ser una prioridad política porque muchas el único medicamento que necesitan es aquel que proporciona “tranquilidad”.

En este sentido apostamos por la Renta Básica Universal Garantizada, como estrategia para luchar contra la precarización laboral, pero también como medida liberalizadora y emancipadora.

2. PROPUESTA ORGANIZATIVA

La realidad organizativa de una estructura, cómo se articula internamente ya sea un partido, movimiento, asociación etc, establece la legitimidad necesaria para la toma de decisiones y cómo articularla, definiendo de forma radical las garantías democráticas (o la falta de éstas) para ello. En este sentido, la participación y elaboración conjunta de las propuestas y políticas de Podemos es un elemento irrenunciable para nosotras, así como su aplicación desde una perspectiva de género que asegure la presencia de las políticas feministas, entendidas de forma holística.

El área de Igualdad

Es importante dotar de recursos (materiales y humanos) al área de Igualdad (feminismos, diversidad...) para garantizar que puedan llevar a cabo su labor con garantías.

Además debemos evitar copiar modelos que no funcionan. El área no debe ser un ente que desarrolle su actividad al margen de otras áreas, sino que debe tener incidencia en todas ellas. Para ello deben desarrollarse estrategias (protocolos de trabajo) que permitan una acción transversal,

garantizando la capacidad de decisión cualquier tipo de propuestas política u organizativa.

La organicidad como referencia feminista

Está constatado que la participación de las mujeres se ve facilitada en los espacios de tomas de decisiones de ámbito formal. Las mujeres aún solemos tener asignadas las tareas de

cuidados, lo que conlleva una mayor dificultad para conciliar la vida laboral, personal, familiar y pública.

Los espacios dotados de mayor organicidad y exentos de improvisación y subjetividad permiten anticipar y desarrollar mejor la intervención en los mismos, trasladando así congruentemente las formas de planificación que los trabajos de cuidados exigen a la organización.

En este sentido hay que reivindicar también que la lentitud es un valor. El contexto en el que hasta ahora ha estado en disputa Podemos ha justificado la velocidad en los plazos y los acuerdos, pero la urgencia ha de ser excepcional y no constante. Por eso, el máximo respeto y la implementación de mecanismos de participación claramente estructurados ya suponen una serie de garantías para una organicidad democrática y feminista, por nombrar adjetivos que forman parte de un todo.

Un Reglamento de Asambleas que regule la metodología y la participación, reduciendo el tamaño de los grupos de trabajo creando dinámicas de debates más pequeñas, promoviendo la intervención de las mujeres, regulando los tiempos de manera efectiva, que produzca rotación de las personas encargadas de tomar acta, dinamizar, formar parte de la mesa etc, así como medidas para la utilización de lenguaje inclusivo y un trato desde la sororidad, es una herramienta indispensable.

Establecer dinámicas que garanticen la democracia, la pluralidad e igualdad en las intervenciones serviría para construir un Podemos mejor donde todas y todos podamos y queramos participar.

La feminización de las responsabilidades en los Consejos Ciudadanos

Los Consejos Ciudadanos delegan en personas concretas funciones para su desarrollo. Existe un acuerdo tácito en cuanto a la relevancia de estas funciones dentro de la organización emanada, por un lado, de la naturaleza de esas funciones y por otro de herencias históricas. Encontramos, por ejemplo, que la Secretaría de Organización se considera una especie de segundo de a bordo de la Secretaría General, mientras que a otras se las considera de menor empaque, lo que tiene también una lectura desde una perspectiva de género, puesto que refleja un sesgo heteropatriarcal en cuanto a la priorización de nuestras tareas.

Enlazando con lo expuesto anteriormente, acerca de la necesidad de articular formalmente los espacios, jerarquizar las responsabilidades delegadas en los consejos ciudadanos permite realizar un análisis de género respecto a la presencia en las mismas de las mujeres y cómo ésta trasciende en su papel en los consejos ciudadanos, forzando además un ejercicio de autocritica respecto a la importancia que atribuimos a dichas responsabilidades.

La paridad como método radical

La paridad es una medida de acción positiva y por tanto temporal pero que aún es totalmente imprescindible. Esto también nos dice algo sobre la idiosincrasia de Podemos, puesto que la necesidad de estos mecanismos se da en la pervivencia de prácticas heteropatriarcales que de forma más o menos inconsciente seguimos aplicando.

Con las listas cremalleras se han producido avances muy notables, por lo que debe ser una apuesta profundizar en su implantación de la siguiente forma:

- Listas cremalleras en todos los procesos electorales, tanto internos como externos, corregidas para la promoción de las mujeres, de tal forma que permitan figurar varias mujeres candidatas sucesivamente.
- Establecer este modelo de lista cremallera como irrenunciable e innegociable cara a los procesos de confluencia.

- Incorporar mecanismos de discriminación positiva para asegurar la paridad en las cabezas de listas. Blindar PODEMOS frente a las violencias machistas. Está fuera de debate que nuestras prácticas internas deben guardar consonancia con nuestras reivindicaciones políticas, y más en un tema tan acuciante y fundamental como es la lucha para la eliminación de las violencias machistas. Para seguir avanzando en este sentido, es necesario contar con un Observatorio de Violencias machistas y LBGTIQ , formado por un número reducido de personas expertas en género y feminismos, que realicen una labor de análisis y vigilancia interna. Además, será un espacio seguro al que acudir, de tal forma que si la situación lo requiere el Observatorio pueda investigar e informar sobre casos concretos al consejo ciudadano

correspondiente. Para ello, lógicamente el Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo es uno de los documentos marco de los que partir y de los que nos debemos dotar de forma inminente.

Herramientas para una dialéctica interna feminista

Para continuar en la feminización y de Podemos son imprescindibles fijar de manera formal procesos de análisis, debate y propuestas. Unos debates transversales que, por tanto, deben comprender al conjunto de la organización y no sólo a los espacios específicos de Igualdad, Feminismos o LBGTIQ. Un mecanismo puede ser la convocatoria anual de cada uno de los consejos ciudadanos para abordar la cuestión de forma monotemática tomando como base informes de impacto de género que debe, al menos, estudiar los siguientes aspectos:

- Informes de impacto de género tras procesos electorales y congresuales elaborados conjuntamente por las secretarías de organización e Igualdad.
- Informes de impacto de género sobre la aplicación interna de las políticas de cuidado.
- Informes de impacto de género sobre la participación de las mujeres en su conjunto en Podemos.

- Informes de impacto de género sobre la formación feminista de cargos públicos y orgánica